

Defendiendo la tierra, el territorio y el medio ambiente

En 2017 la COICA, con el apoyo de DAR, emprende la construcción de un Programa de Defensores y Defensoras Indígenas para la cuenca Amazónica, como respuesta al escenario de creciente violencia y buscando la atención y protección oportuna de las personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente. Este programa tiene dos características importantes:

Enfoque Colectivo: No se concentra solo en el individuo, pone en valor el carácter colectivo de los pueblos indígenas, reconociendo a organizaciones indígenas, naciones, pueblos, comunidades como Defensoras de los territorios.

Carácter Preventivo: Plantea la necesidad de mecanismos de alerta temprana, fortaleciendo mecanismos de vigilancia.

Construyendo el programa para defensores y defensoras indígenas



- Identificación preliminar de casos
- Carácter preventivo y colectivo.
- B. Evaluación de situación de Defensores/as (identificación de casos)
- Evaluación y acompañamiento de dos casos.

D. Implementación y Sostenibilidad

- Implementación: pilotos para Perú y Colombia.
- Sostenibilidad: política y económico.

Siguiente paso: buscar aliados



C. Propuesta de Programa de Defensores y Defensoras

E. Difusión permanentes de casos:

(participación en conferencias internacionales.

postulación a reconocimientos, cooperación, etc)



Defensoras

Las mujeres indígenas amazónicas se encuentran en la vanguardia de la lucha por la defensa de sus territorios y del medio ambiente y esto las expone al enfrentamiento con las empresas. El Programa para Defensores y Defensoras reconoce la vulneración diferenciada. Además, considera las diferencias intragrupales, considerando el análisis de los roles y las condiciones de hombres y mujeres, planteando así mecanismos o protocolos para el tratamiento de estos casos.

Objetivos específicos:

Apoyo legal

Fortalecimiento de capacidades institucionales de la COICA.

Inclusión en la estructura organizacional (personal técnico y político) y red de apoyo legal

Documentación

Actualización periódico de información sobre casos y situación de Defensores y Defensoras.

Identificación de casos

Comunicación e incidencia

Fortalecimiento de la COICA y sus bases para la vocería y difusión de casos.

Posicionamiento de la COICA como fuente de información para consulta

¿ Cómo está organizado el Programa?

Para garantizar la sostenibilidad del programa, este es reconocido institucionalmente en la estructura organizativa de COICA con responsabilidades políticas y técnicas. Además, cuenta con responsables locales que le permiten su consolidación e intervención internacional en toda la cuenca del Amazonas.





- Economías ilegales (narcotráfico, tala, etc.)
- · Invación a territorio indígena
- Actividades de empresas formales

Acuerdo de IV Cumbre Amazónica en Macapá sobre Programa de Defensores de Defensores Indígenas de la Cuenca Amazónica

Los defensores de derechos humanos vienen enfrentando un escenario de creciente violencia hacia la labor que desarrollan. Igualmente, los líderes de los pueblos indígenas en defensa de los derechos humanos y territoriales también sufren presiones, persecuciones y criminalización. En la IV Cumbre Amazónica, se informó que cerca de 400 líderes indígenas han sido asesinados en la cuenca amazónica en 2017. A esta violencia, se le suma la existencia de marcos institucionales de justicia en América Latina que están influenciados políticamente o adolecen de problemas estructurales y de presupuesto.

En junio de 2018, en Macapá, los líderes indígenas denunciaron la sistemática violación de derechos a defensores indígenas y la necesidad de que la crisis actual se visibilice ante la comunidad internacional, y sobre todo se facilite el apoyo legal a través de la COICA, a sus organizaciones de base, para presentar y demandar los casos, así se ha desarrollado una coordinación más activa en materia de derechos humanos con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y con la Relatora Especial para los derechos de los pueblos Indígenas de Naciones Unidas. Una primera etapa fue el levantamiento de información a nivel de cada país y su documentación, aprovechando las diferentes actividades de capacitación y coordinación para desarrollar una discusión sobre estrategias y mecanismos de identificación, posicionamiento y apoyo específicos para mujeres y hombres indígenas defensoras de derechos. Además de mecanismos preventivos y de protección de defensores que recogen y reconocen las particularidades culturales de cada pueblo.

Este programa tiene estrecha relación de trabajo con los Estados y las políticas que promueven inversiones, sobre todo en infraestructura y actividades extractivas. Esas políticas han profundizado el acceso a territorios indígenas, en muchos casos vulnerando procesos de saneamiento físico legal, o desconociéndolos. La disputa por los derechos territoriales en modelos económicos y de gestión pública donde se privilegia la explotación de recursos naturales ha expuesto a pueblos indígenas a impactos causados por diferentes actividades económicas.

Fases: Documentación, Comunicación e incidencia, Equipo técnico legal, apoyo legal, casos, denuncias, seguimiento.

Organizaciones de apoyo: DAR y otras **Países:** 9 países de la cuenca amazónica

Posible apoyo técnico y financiero identificado: organizaciones aliadas y cooperantes que trabajen en defensa de derechos humanos, asuntos legales, pueblos indígenas, incidencia, formación de capacidades legales, comunicación, incidencia, formación de capacidades legales, comunicación e incidencia

Macapá, junio 2018.



























